

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LAVANBTL S.A.

En la ciudad de Latacunga, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil quince, en las oficinas de la compañía en la Avenida Panamericana Norte Km 3, sector la Calerita-Los Sauces, se encuentren presentes los siguientes accionistas de la compañía:

El Sr. Alvaro Roberto Romero Albán, por sus propios y personales derechos con un capital pagado equivalente al 50% del capital suscrito de la compañía; el Sr. Fidel Rolando Tovar Garzón, por sus propios y personales derechos con un capital pagado equivalente al 50% del capital suscrito en la compañía. En esta forma se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital pagado de la compañía LAVANBTL S.A.

El Sr. Alvaro Roberto Romero Albán, en su calidad de Presidente de la Junta Extraordinaria de socios de la compañía, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del días.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la administración, Estados de pérdidas y ganancias, y Balance General del ejercicio 2014.

Los socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Socios de la compañía LAVANBTL S.A. Para tratar los asuntos indicados. Preside esta junta el presidente de la Junta Extraordinarias de socios, Alvaro Roberto Romero Albán, quien a las doce horas con treinta minutos declara instalada y constituida la Junta Extraordinaria Universal de socios. La Junta nombra como secretario al señor Fidel Rolando Tovar Garzón, quien acepta la nominación y pasa de inmediato a desempeñar tales funciones.

El Sr. Presidente de la Junta dispone se entre a conocer el primer punto de Orden del día previsto para esta Junta, por lo que se solicita por Secretaria se de lectura a mismo:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la administración, Balance General y estado de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaria se haga la entrega a los Señores Socios del balance general y el estado de pérdidas y ganancias e informe de administración para su conocimiento, e invita al Gerente General de la compañía para que se de lectura al informe de administración sobre el ejercicio económico de las compañía correspondientes al año 2014.

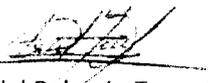
El Gerente General de la compañía procede a dar lectura al informe de la Administración de LAVANBTL S.A., y una vez concluido el mismo pone a consideración de los Señores Socios su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad, ratificándose la decisión de mantener la empresa activa.

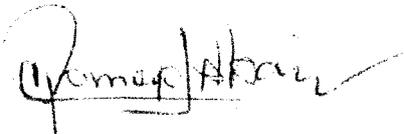
No habiendo otro asunto constante que trata en el orden del día, el presidente de la Junta encarga al Secretario redactar el acta de la Junta Extraordinaria de Socios y concede un receso para ese fin, indicando que el expediente de esta Junta debe ser integrado por los siguientes documentos:

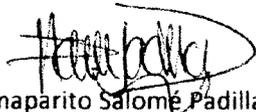
- a. Copia del Informe anual de la administración periodo fiscal 2014
- b. Copia del balance general al 31 de diciembre del 2014 y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2014.

Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes es aprobada por unanimidad de votos sin modificación alguna con el texto que procede. El Presidente de la Junta levanta y declara concluida la Junta Extraordinaria Universal de Socios a las trece horas con treinta minutos y procede suscribir conjuntamente con el Secretario el presente documento.


Alvaro Roberto Romero Albán
Presidente de la Junta
ACCIONISTA


Fidel Rolando Tovar Garzón
Secretario de la Junta
ACCIONISTA


Christian Romero Albán
Comisario


Amaparito Salomé Padilla Narváez
Gerente General